

## **INFORME PREVIO**

**PROYECTO:** ESPAÑA, INVITADO DE HONOR EN LA FERIA DEL LIBRO DE GUADALAJARA (MÉXICO)

**LICITACIÓN:** SELECCIÓN DEL PROYECTO DE DISEÑO INTEGRAL Y DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL PABELLÓN DE ESPAÑA, INVITADO DE HONOR EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA (MÉXICO) 2024 (**30 DE NOVIEMBRE – 8 DE DICIEMBRE DE 2024**).

### **I. SOBRE EL PROYECTO:**

En 2024, en su 38ª edición y por segunda vez desde su creación, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), México, tendrá a **España como Invitado de Honor**, en virtud del acuerdo alcanzado por el Ministerio de Cultura y Acción Cultural Española, AC/E, con sus organizadores.

La FIL es la reunión editorial más importante de Iberoamérica y un extraordinario festival cultural. Fundada hace 37 años por la Universidad de Guadalajara, es una feria para profesionales donde el público es muy activo, lo que la distingue del resto de las principales ferias que se realizan en el mundo.

Sin descuidar su vocación como un encuentro de negocios, la FIL se concibe como un festival cultural en el que la literatura es la columna vertebral -con un programa en el que participan autores de todos los continentes y diferentes lenguas y un espacio para la discusión académica de los grandes temas que cruzan nuestra actualidad-, pero a su vez, brinda un marco excepcional para difundir el arte y la cultura.

En este contexto, dentro del gran recinto que destina al desarrollo de este evento, la FIL reserva un área de especial relevancia (algo más de 1200 m<sup>2</sup> justo a la entrada, en un cruce obligado para todos los visitantes y expositores de la Feria), para que el País Invitado de Honor, como gran protagonista, instale allí su Pabellón, concebido como un espacio de carácter funcional y representativo desde el cual irradiar su singularidad e identidad a toda la Feria, y conducir el programa de su participación en la misma.

De este modo, España contará, como actuación principal, con un Pabellón que constituya esa referencia visual y emblemática de su presencia en la Feria.

En virtud del acuerdo alcanzado entre las citadas instituciones para la organización del proyecto, corresponde a AC/E la contratación del diseño y la dirección de la materialización del citado Pabellón de España como Invitado de Honor en la FIL 2024.

Dicha contratación se plantea por AC/E como un concurso de proyectos con intervención de jurado, y los trabajos del contrato incluyen el **diseño integral, así como la dirección de la producción, el montaje y el desmontaje del Pabellón de España.**

La concepción y configuración de un espacio expositivo requiere de la contratación de profesionales del diseño y/o la arquitectura con experiencia, teniendo en cuenta el ámbito internacional y la índole de proyecto (de naturaleza creativa y técnica, para idear y dirigir la realización de un espacio que, generando unidad visual, integre, asimismo, las diferentes áreas de contenido y sea capaz de absorber e incluso favorecer la afluencia constante de un elevado número de visitantes y su interacción con dicho contenido).

Dado que AC/E carece de los recursos especializados necesarios para la realización del servicio objeto del contrato que se inicia, debe contar para ello con un profesional o equipo de profesionales del diseño y/o la arquitectura y con experiencia en el ámbito señalado.

## **II. OBJETO:**

El objeto del concurso con intervención de proyectos que se inicia es, por tanto, contratar los servicios para la redacción del proyecto de diseño integral y la dirección de producción, montaje y desmontaje del Pabellón de España como Invitado de honor en la FIL Guadalajara 2024.

Se destacan a continuación los trabajos principales para llevar a cabo los servicios solicitados, cuyo desglose se desarrolla y detalla en el pliego de condiciones técnicas y su **documentación anexa:**

- Redacción del proyecto de DISEÑO INTEGRAL DEL PABELLÓN DE ESPAÑA INVITADO DE HONOR EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA (MÉXICO) 2024 (Anteproyecto en fase de propuesta, Proyecto básico y Proyecto de ejecución) de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Dirección técnica de los trabajos de producción, montaje y desmontaje.
- Elaboración de los materiales necesarios para la presentación institucional del proyecto.
- Labores complementarias inherentes a la ejecución de los servicios reseñados.

## **III. PROCEDIMIENTO, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN y VALOR ESTIMADO:**

Según se ha referido, considerando la naturaleza, características y particularidad de los servicios a realizar, para su contratación se acuerda la utilización del siguiente procedimiento: **concurso de proyectos con intervención de jurado.**

Se llevará a cabo en **dos fases**, con sus respectivos criterios de valoración (según se recoge en el Pliego de condiciones administrativas):

### **- FASE 1:**

En esta primera fase, abierta, los candidatos presentan un CV y portfolio conforme a las especificaciones que se recogen en el pliego de condiciones administrativas.

**El Jurado, conforme a los criterios de valor de esta primera fase, selecciona a cinco finalistas** para tomar parte en la segunda fase del proceso.

### **Criterios de adjudicación de la Fase 1 (de 0 a 50 puntos):**

1. **Hasta 10 puntos:** Especialización del equipo para la propuesta.
2. **Hasta 10 puntos:** Proyectos destacados: El estudio/profesional ha desarrollado proyectos destacados de la misma envergadura.
3. **Hasta 10 puntos:** Proyectos con enfoque similar y proyección internacional: El estudio/profesional ha desarrollado proyectos en el ámbito cultural y/o de proyección exterior.
4. **Hasta 10 puntos:** Proyectos innovadores: El estudio/profesional ha desarrollado proyectos innovadores, aunque no tengan una relación directa con el objeto del concurso.

5. Hasta 10 puntos: Proyectos sostenibles: Experiencia del equipo en proyectos que incorporan la sostenibilidad y optimización en el uso de recursos y materiales.

- **FASE 2:**

En la segunda y última fase: los cinco finalistas han de presentar, de forma anónima y bajo lema, una propuesta desarrollada, de acuerdo con el calendario y procedimiento descritos en los pliegos de condiciones y su documentación anexa.

**De estas cinco propuestas, el Jurado, en base a los criterios de selección establecidos para la segunda fase, selecciona el proyecto ganador.**

**Criterios de adjudicación de la Fase 2 (de 0 a 100 puntos):**

1. Hasta 30 puntos: Calidad y pertinencia de la propuesta de diseño del pabellón en consonancia con el lema Camino de ida y vuelta y los objetivos generales del proyecto.
2. Hasta 20 puntos: Capacidad de evocar la España actual a través de nuestra cultura y literatura.
3. Hasta 20 puntos: Carácter innovador de la propuesta en discurso y contenidos (tecnología, uso de materiales, propuestas de usos y espacios versátiles...).
4. Hasta 20 puntos: Viabilidad técnica, económica y cumplimiento del programa de usos.
5. Hasta 10 puntos: Capacidad de generar impacto e implicación del visitante.

**El valor estimado del contrato se establece en 90.000 €, IVA no incluido**

Esta cifra ha sido calculada en base a la estimación propuesta por la arquitecta contratada por AC/E como asesora técnica en este proyecto y tomando como orientación datos de honorarios contemplados en convocatorias anteriores recientes -con objeto de similar naturaleza y que tuvieron cifras contrastadas con entidades asociativas del ámbito del diseño-, y tomando como referencia la posible proporción en cuanto al alcance de las tareas a realizar en la convocatoria actual, así como cualquier incremento por necesidades específicas vinculadas a la propia FIL y/o a su ámbito de desarrollo (México).

El importe (90.000 €, IVA no incluido) corresponde al total de los costes directos e indirectos estimados y constituye el gasto máximo previsto, incluyendo el pago de contraprestaciones económicas a los 5 participantes seleccionados de la primera fase, así como los honorarios del que resulte adjudicatario del contrato.

**Los 90.000€, IVA no incluido, sería, pues, la suma total de dichas contraprestaciones. El desglose sería el siguiente:**

- **Contraprestación a los 5 seleccionados** en concepto de gastos por elaboración y presentación de la propuesta: **5.000€, IVA no incluido, a cada uno\***:

*\*Los 5.000€ del seleccionado que, tras la segunda fase, resulte adjudicatario del contrato, se descontarán del importe total de los honorarios de dicho contrato.*

- **Contraprestación** en concepto de **honorarios** para el participante que resulte **adjudicatario**, de entre los cinco seleccionados, **del contrato** que se derive del presente expediente: **70.000 €, IVA no incluido\*\***.

*\*\*Este importe incluyen la dotación de los 5.000€ por contraprestación de la primera fase, es decir, en total serían = 5.000€ + 65.000€ = 70.000€)*

La ejecución de los servicios del contrato comenzará tras su suscripción y se extenderá hasta la conclusión de las tareas solicitadas recogidas en dicho contrato, tras la clausura de la exposición.

Los pagos se realizarán **con cargo al ejercicio 2024** según la siguiente previsión:

➤ Seleccionados en la primera fase:

Un único pago de 5.000,00, IVA no incluido, a cada uno de los cuatro seleccionados: una vez recibidas y valoradas sus propuestas -siempre que hayan cumplido los requisitos del proceso-, tras la resolución del concurso y previa presentación de su correspondiente factura.

➤ Adjudicatario (contratista):

El importe total de 70.000,00 €, IVA no incluido, conforme a estos hitos, previa presentación de las facturas correspondientes:

- 1er pago: 5.000,00 €, tras la firma del contrato como adjudicatario (en concepto de contraprestación por candidato seleccionado en la primera fase).

Del importe restante:

- 2º pago: 40% tras la entrega del proyecto básico.
- 3er pago: 40% tras la entrega del proyecto ejecutivo.
- 4º pago: 20% tras la finalización de los trabajos de dirección objeto del contrato.

Pilar Gómez Gutiérrez  
Directora de Producción  
AC/E